

## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA (en los cursos tercero y quinto).

Dadas las circunstancias excepcionales por las que se suspenden las clases presenciales de historia de la música, los aspectos de la Programación que necesitan ser revisados son los criterios de evaluación por la imposibilidad de efectuar exámenes fiables on line. Éstos consistirán en una serie de trabajos de investigación que los alumnos deberán remitir al profesor, junto a audiciones y comentarios de obras características de las épocas que se estudian. Los contenidos y objetivos del tercer trimestre son los reflejados en la programación y no varían a pesar de las circunstancias. Se dará importancia al trabajo y a las calificaciones de los dos primeros trimestres.

Astorga a 21 de abril de 2020

Jesús Garrigues Pérez